



**0167**  
RESOLUCIÓN N°.....

NEUQUÉN, 1 MAR 2016

**VISTO:**

La Nota N° 002/16 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación y la Solicitud de Autorización para emitir Ordenes de Publicidad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la autorización para la contratación de Publicidad Institucional en el "Diario Río Negro", durante el mes de Enero/16, a la firma **EDITORIAL RIO NEGRO S.A.**, por un importe de Pesos Veintiocho Mil Trescientos Catorce (\$ 28.314,00);

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria disponible otorgada por la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria;

Que la presente situación se encuentra contemplada dentro de los alcances del Art. 3º) inc. 2) Punto L) de la Ordenanza N° 7838 y Decreto 0229/04;

Que en función de ello resulta necesario realizar la autorización establecida en el artículo 3º) del Decreto N° 425/2014;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º)** AUTORIZAR a la Subsecretaría de Prensa y Comunicación a emitir las Ordenes de ----- Publicidad, durante el mes de Enero/16, a la firma **EDITORIAL RIO NEGRO S.A.**, por un importe de Pesos Veintiocho Mil Trescientos Catorce (\$ 28.314,00), encuadrando la misma en las excepciones establecidas en el Art. 3º) inc. 2) punto L) de la Ordenanza 7838 y Decreto 0229/04, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

**ARTICULO 2º)** Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquídese y páguese el -----gasto que surja del presente con cargo a la partida del presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 3º)** REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e ----- Información Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA

  
**PABLO D. AZÚA**  
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE  
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2040  
Fecha ... 18. / .03. / 2016